



22 enero 2008

Suzanne R. Sene,
Office of International Affairs,
National Telecommunications and Information Administration
1401 Constitution Avenue, N.W., Room 4701
Washington, DC 20230

(copia en MS Word disponible en disquete de 3,5" y a través de la dirección de correo electrónico JPAMidTermReview@ntia.doc.gov)

Re: Evaluación a medio camino del acuerdo de proyecto conjunto

Estimada Sra. Sene:

Esta carta es la respuesta de ICANN a la evaluación de medio camino sobre el acuerdo de proyecto conjunto (JPA, del inglés Joint Project Agreement) entre ICANN y el Departamento de Comercio de Estados Unidos.

Resumen de la postura de ICANN

La Junta directiva de ICANN opina que:

- El JPA, al igual que las diferentes versiones del "memorando de entendimiento" que le preceden, han contribuido a que ICANN se convierta en una organización estable;
- ICANN ha completado los términos del JPA los cuales comenzaron en septiembre de 2006;
- ICANN ha cumplido con las responsabilidades derivadas del JPA;
- El JPA ya no es necesario. Su conclusión debe ser el siguiente paso en la transición de la coordinación del sistema de nombres de dominio (DNS) al sector privado;
- La conclusión del JPA garantizará la confianza en que la visión original que aparece en el Libro Blanco será cumplida;
- La conclusión del JPA no afecta las actuales responsabilidades expresadas en el contrato de IANA ni la participación del gobierno de Estados Unidos en el Comité Consultivo de Gobiernos (el GAC).

Antecedentes e introducción

El 25 de noviembre de 1998, el Departamento de Comercio de los Estados Unidos, en representación del Gobierno de Estados Unidos (USG), inició un Memorando de Entendimiento (MOU) con la Corporación para la Asignación de Nombres y Números de Internet (ICANN), una organización del sector privado sin fines de lucro.

El objetivo de este Memorando de Entendimiento era hacer efectiva la transición de la administración del sistema de nombres de dominio (DNS) al sector privado.

La idea de llevar a cabo una transición de la administración del sistema de nombres de dominio surgió a raíz de un Libro Blanco publicado por el gobierno de Estados Unidos. Consulte:

http://www.ntia.doc.gov/ntiahome/domainname/6_5_98dns.htm#N_16

El gobierno de EE. UU. señalaba en dicho Libro Blanco:

“El gobierno de Estados Unidos se compromete a realizar una transición que permitirá al sector privado asumir la dirección de la administración del sistema de nombres de dominio... La intención del gobierno de EE. UU. es completar la transición antes del año 2000. Dependiendo de que la nueva corporación esté constituida y tenga estabilidad operativa, se considerará el 30 de septiembre de 2000 como fecha límite.

Actualmente, después de nueve años y siete versiones de MOU, ICANN y el Departamento de Comercio de EE. UU. están evaluando la actuación de ICANN respecto a 10 responsabilidades establecidas en un acuerdo de proyecto conjunto firmado en septiembre de 2006. El acuerdo de proyecto conjunto se ha realizado entre ICANN y el Departamento de Comercio de EE. UU. y se está llevando a cabo una evaluación provisional de medio camino.

13 informes en nueve años

Durante los últimos nueve años ICANN ha proporcionado 13 informes sobre el estado de ICANN al Departamento de Comercio. Cada informe incluye una lista que describe la actuación de la organización en relación con las tareas acordadas en los siete Memorando de Entendimiento firmados en ese momento. Consulte:

<http://www.icann.org/general/agreements.htm>

...3

Mediante este proceso, la comunidad de ICANN llevó a cabo la creación de las instituciones necesarias para ejercer el papel previsto en el Libro Blanco.

Algunos de estos logros son:

- Generar competencia en los servicios de registro de nombres de dominio para gTLDs, incluida la implementación de nuevos TLD;
- Implementar la Política uniforme de resolución de disputas para nombres de dominio con el fin de resolver el uso no autorizado de marcas comerciales en dominios de Internet y otras disputas relacionadas con la propiedad intelectual;
- Establecer disposiciones legales formales con los Registros regionales de Internet, incluida la creación de la Organización de Soporte de direcciones (ASO);
- Establecer acuerdos con los operadores de ccTLD, incluida la creación de la Organización de Soporte para nombres de dominio con código de país. Actualmente, ICANN tiene acuerdos con los operadores de ccTLDs que representan más del 60% de los registrantes de dominios de alto nivel con código de país en todo el mundo;
- Desarrollar un plan de contingencia para garantizar la continuidad de las operaciones;
- Establecer un proceso de consulta a la comunidad para el desarrollo integrado del plan estratégico de ICANN, el plan de operaciones y el presupuesto; e
- Implementar una estrategia financiera que proporcione fuentes de ingreso predecibles y sostenibles.

El progreso de ICANN durante este período ha sido considerable, con un crecimiento y evolución constantes para satisfacer sus obligaciones y responsabilidades. La Confirmación de responsabilidades adoptada en el acuerdo de proyecto conjunto (JPA) de 2006 está constituida por un conjunto de responsabilidades continuas desarrolladas por la propia Junta directiva de ICANN para evaluar los logros hasta la fecha. A la presente carta se adjunta una tabla que describe tales logros.

Aviso de investigación

Se ha hecho público el Aviso de investigación para esta evaluación de medio camino, con una solicitud de comentarios sobre la actuación de ICANN.

Las preguntas formuladas a los autores de los comentarios son las mismas para cada una de las responsabilidades:

- ¿Cuáles son los progresos que, en su opinión, ha logrado ICANN respecto a cada responsabilidad desde el 1 de octubre de 2006?
- Si considera que se han realizado progresos, explique cómo y por qué.
- ¿Podría ICANN hacer más en cada área?

¿Podría ICANN hacer más?

De nuevo, se han realizado considerables progresos durante el período del JPA que, como se indica arriba, se describen en la tabla anexa. Así ha sido en cada uno de los 13 informes sobre el estado de ICANN proporcionados hasta ahora. El objetivo de la organización y su innovador modelo siempre ha sido y será el progreso y la evolución. Ése es el excelente valor del modelo: su mejora constante.

La seguridad y la estabilidad son metas permanentes, al igual que la excelencia operativa y la transparencia y responsabilidad. De las 10 responsabilidades desarrolladas por la Junta directiva, se puede concluir que siempre queda trabajo por hacer.

Preguntar si ‘ICANN podría hacer algo más en esta área’ siempre llevará a los encuestados a decir: ‘Sí. ICANN puede hacer más’. ICANN siempre cree que se podría hacer más. Concluir que no se podría hacer nada más sería la antítesis de lo que ICANN necesita y aspira a ser. Una entidad del sector privado flexible y con capacidad de respuesta y con partes distribuidas por todo el mundo siempre debe ‘hacer más’ en todas sus áreas de responsabilidad.

La organización siempre se esfuerza por lograr más y esto se refleja en el contenido de los 13 informes de progreso procedentes de las siete MOU. Durante los primeros años de formación de ICANN, las tareas que ICANN aceptó realizar eran lo que se podría denominar tareas de ‘constitución’. Es decir, actividades diseñadas para el crecimiento de la organización y de relaciones.

De manera específica, en el pasado el Departamento de Comercio valoró debidamente si ICANN había:

- determinado su objetivo y responsabilidades;
- reformado sus procesos de toma de decisiones para garantizar que se escuchara la opinión de todas las partes interesadas en Internet;

- desarrollado un papel de asesoramiento eficaz para los gobiernos;
- investigado si ICANN tenía los recursos financieros y humanos necesarios para llevar a cabo su misión.

Todas estas medidas reflejaron un nivel de evaluación apropiado para una organización en fase inicial. La Junta directiva considera que ICANN actualmente ha alcanzado, con la ayuda del Departamento de Comercio y otras partes, un mayor nivel de madurez como organización, con una base estable de ingresos y recursos humanos profesionales adecuados.

Por tanto, se ha producido un cambio desde las actividades ‘iniciales’ como organización y ya no es necesario un análisis operativo regular por parte del Departamento de Comercio. Es responsabilidad de la Junta directiva el análisis permanente de la actuación de la organización.

¿Ha cumplido ICANN las 10 responsabilidades del JPA?

Es importante saber que las responsabilidades del JPA no son etapas o medidas determinadas por el Departamento de Comercio de EE. UU., sino medidas adoptadas por la propia Junta directiva de ICANN. La lista de logros (con los documentos pertinentes) es larga y se adjunta a esta carta. También se puede consultar en el Reporte anual de ICANN de 2007.

En la reunión de ICANN en Los Angeles, del 29 de octubre al 2 de noviembre de 2007, John Kneuer, entonces subsecretario del Ministerio de comercio, declaró en su discurso de apertura:

“Como he explicado anteriormente, las medidas importantes son los diez criterios que se adoptaron mediante la resolución de la Junta directiva. Eran compromisos de ICANN hacia su propia Junta directiva y debe ser ésta quien juzgue en última instancia si ICANN ha cumplido o no tales responsabilidades.

La Junta directiva de ICANN considera que ICANN ha satisfecho con suficiencia estas responsabilidades. También considera que cumplirlas es una tarea permanente y que ICANN continuará progresando. La tabla que describe estos logros demuestra la confianza de la Junta directiva.

La Junta directiva considera que las responsabilidades se están llevando a la práctica y que existe capacidad organizativa para mejorar la actuación de forma constante, por lo que no es necesaria la supervisión operativa que simboliza el JPA.

¿El objetivo continúa siendo la transición?

Claramente, tanto ICANN como el gobierno de EE. UU. creen que la transición de la administración del sistema de nombres de dominios, tal como se concibió al establecer el modelo de ICANN, continúa siendo el objetivo. Los representantes del Departamento de Comercio han expresado públicamente su apoyo incondicional hacia este objetivo y hacia el papel de ICANN:

"...el Departamento sigue apoyando el liderazgo del sector privado en la coordinación de las funciones técnicas relacionadas con la administración del sistema de nombres de dominios tal como se concibió en el modelo de ICANN". **John Kneuer, testimonio escrito dirigido al Senado, 20 de septiembre de 2006.**

“Para comenzar, me gustaría reiterar el fuerte apoyo que Estados Unidos brinda a ICANN como administrador técnico del sistema de nombres de dominio de Internet y las operaciones técnicas relacionadas. Continuamos respaldando el liderazgo del sector privado y la innovación y la inversión que ha caracterizado el desarrollo y la expansión de Internet en todo el mundo. Es esencial proteger la estabilidad y seguridad del sistema de nombres de dominio para que este excepcional crecimiento pueda seguir adelante. Y el objetivo de ICANN de abordar los problemas de seguridad del sistema de nombres de dominio es imprescindible para esta labor. El modelo de ICANN, concebido para permitir la completa participación de todas las partes interesadas en el plan de acción y la toma de decisiones, es el método más eficaz, a pesar de su complejidad, para la coordinación de estas funciones técnicas.” **Meredith Atwell Baker, entonces subsecretaria delegada de Comunicaciones e Información de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones e Información, Discurso de apertura en la ceremonia de bienvenida de la Reunión de ICANN celebrada en San Juan, Puerto Rico, el 25 de junio de 2007.**

“...nuestro proceso de asesoramiento público ha sido de gran apoyo para la transición continua al sector privado. La mayoría de las partes interesadas respaldaron los principios originales presentados a modo de guía para la transición, estabilidad y seguridad, competencia, coordinación de políticas desde abajo hasta arriba y amplia representación.” **John Kneuer, discurso de apertura en la ceremonia de bienvenida de la reunión de ICANN celebrada en Los Angeles el 29 de octubre de 2007.**

La verdadera pregunta es: ¿cuál es el siguiente paso de la transición?

Si el modelo es el adecuado para la tarea, ICANN continúa satisfaciendo las responsabilidades establecidas en el JPA y sigue existiendo un compromiso de transición por parte de todas las partes, la verdadera pregunta en este punto no es si ICANN podría hacer más, sino: ‘¿cuál es el siguiente paso de la transición?’

En el Libro Blanco de 1998, el gobierno de EE. UU. asumió un papel relevante cuando el Presidente dio la orden al secretario de comercio de privatizar el sistema de nombres de dominio con el fin de incrementar la competencia y facilitar la participación internacional en su administración.

El gobierno de EE. UU. puede enorgullecerse de haber mantenido públicamente esta postura durante nueve años. Al hacerlo, ha representado los valores de libertad, iniciativa y, lo más importante: coordinación, no control.

El compromiso de transición de esta función por parte del gobierno de EE. UU. es una postura muy admirable. Tras un período de nueve años de prueba de este modelo de coordinación del sector privado, la Junta directiva considera que se debe avanzar un paso más.

La Junta directiva propone que el JPA ya no es necesario y se puede dar por concluido.

¿Qué efecto tendrá la conclusión del JPA?

La conclusión del JPA será una clara señal de que la política del gobierno de EE.UU. que dio origen y fortaleció el crecimiento de ICANN por parte ha sido un éxito. Este éxito es digno de celebración. Se dará por concluida cualquier época pasada de intervención operativa en el papel de la Junta directiva (por imperativo legal) para supervisar la dirección de las operaciones diarias de ICANN.

Este hecho no modificará las disposiciones establecidas en el contrato de IANA, a través de las cuales se autoriza al personal de ICANN a insertar nombres de dominio en la zona raíz. No modificará el acuerdo de cooperación entre el gobierno de EE. UU. y Verisign Corporation para administrar el servidor raíz ‘A’. No pondrá fin a la participación del gobierno de EE. UU. en ICANN a través del Comité Consultivo de Gobiernos (GAC).

Todas estas responsabilidades seguirán vigentes sin el JPA.

Sin embargo, la conclusión del JPA tendrá un efecto significativo y duradero sobre la confianza de Internet y sus usuarios.

Confianza a largo plazo en la coordinación de Internet

Como se señala en esta carta, el JPA era un instrumento necesario durante los años de formación de ICANN. No obstante, actualmente, el JPA puede hacer pensar (equivocadamente) que el sistema de nombres de dominio está siendo administrado y supervisado diariamente por el gobierno de EE. UU. La conclusión del JPA proporcionará estabilidad y seguridad a largo plazo para un modelo que funciona.

Todos los participantes tendrán la seguridad de que el tiempo, la energía y las ideas que se han invertido durante nueve años han dado como resultado un organismo de coordinación de Internet que siempre pertenecerá a todas las partes y no será administrado o supervisado por una sola entidad.

Por último, contribuirá a lograr el ideal original del Libro Blanco: ningún gobierno debería administrar o tener el papel de administrador de esta función, ya que debe hacerlo una organización privada en la que todas las partes estén representadas.

Atentamente,

Peter Dengate Thrush
Presidente de la Junta directiva
ICANN